

ALVARO SANTIAGO MOLINA
Leonardo Murialdo E7 205 y 6 de Diciembre
Quito – Ecuador
Telfs.: 2-404188 santiagoom27@hotmail.com

Quito, 19 Noviembre 2012

Señores
Junta General de Accionistas
TELEGLOBAL S.A.
Quito

Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al ejercicio fiscal 2011 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables y anexos al 31 de Diciembre de 2011 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Tomando en cuenta que la empresa no ha tenido actividad comercial, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación de TELEGLOBAL S.A., al 31 de Diciembre del 2011.
3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a caja.
4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.
5. Como conclusión de lo anteriormente manifestado puedo expresar que la pérdida neta para el ejercicio económico 2011 de la compañía es \$100.007,60.
6. La administración me ha confirmado que la compañía preparará sus estados financieros de acuerdo a NIIF a partir del 1 enero del 2012, siendo el 1 de enero del 2011, su fecha de transición, de conformidad con el cronograma de Implementación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estoy a su disposición, para cualquier aclaración adicional o ampliación de los criterios, expuestos en el presente informe.

Atentamente,


Alvaro Santiago Molina
Comisario

